



**Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Pasaportes**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA DECLARACION DESIERTO

REFERENCIA PASAPORTES-CCC-LPN-2019-0008.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), siendo las diez horas y diez minutos (10:10 a.m) de la mañana, se han reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Pasaportes, señores: **LIC. JUAN CARLOS PIÑA**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____, en calidad de Presidente; en

representación de la Directora General de Pasaportes; el **LIC. CRISTINO APOLINAR RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____, en

representación del **LIC. CHARLES EDWARD ALBINO BURGOS**, dominicano, mayor de edad, con Cédula de Identidad Personal y Electoral No. _____, Director Administrativo y Financiero; el

Doctor ROBERTO GARCÍA SÁNCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____, Director Jurídico; **KENIA MARÍA PÉREZ**, provista de la

Cédula de Identidad y Electoral No. _____, en representación del **DR. JUAN TOMÁS REYES DE LOS SANTOS**, dominicano, mayor de edad, con Cédula de Identidad Personal y Electoral No. _____,

Director de La Dirección Planificación y Desarrollo, y la **LICDA. MONIKA FELIX ESTEVEZ**, dominicana, mayor de edad, con Cédula de Identidad Personal y Electoral No. _____.

, Responsable de la Oficina del Acceso a la Información, todos en sus respectivas calidades de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de La Dirección General de Pasaportes, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

La agenda de esta reunión es el conocimiento de algunos aspectos propios del Proceso de Licitación Pública Nacional referencia **PASAPORTES-CCC-LPN-2019-0008**, para **LA ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (E.R.P.), GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y 250 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2016 Y 2019, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES.**

Considerando: Que en fecha once (11) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), fue recibida la solicitud para realizar **LA ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (E.R.P.), GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y 250 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2016 Y 2019, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES.**

CONSIDERANDO: Que en fechas siete (07) y ocho (08) del mes de noviembre del año del año dos mil diecinueve (2019), el proceso fue publicado en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) del mes de diciembre del año del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a La Apertura de Las Ofertas Técnicas (Sobres A), Para **LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP), GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y 250 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2016 Y 2019, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES, PROCEDIMIENTO PASAPORTES-CCC-LPN-2019-0008.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), fue emitido un Informe por parte del Licdo. Javier Reynoso, Director Interino de la Dirección de Tecnología de La Información de la Dirección General de Pasaportes, en el que por varias razones es considerada la opción y recomendación de que se **DECLARA DESIERTO** el **LOTE II**, del proceso de Licitación Pública Nacional referencia **PASAPORTES-CCC-LPN-2019-0008**, para **LA ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (E.R.P.), GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y 250 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2016 Y 2019, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES**, quedando en vigencia solamente para lo que sigue del proceso el **LOTE I**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), fue emitido un Informe Pericial Definitivo, por parte de los Peritos Designados en el Proceso, señores Licda. Ingrid Cuevas; Licda. Nilfa Tejada; Licda. Guanergia Santos; Licdo. Javier Reynoso y Licdo. Jonattan Agramonte, en el que por recomendaciones es considerada la recomendación de que se **DECLARA DESIERTO** el **LOTE II**, del proceso de Licitación Pública Nacional referencia **PASAPORTES-CCC-LPN-2019-0008**, para **LA ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (E.R.P.), GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y 250 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2016 Y 2019, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES**, quedando en vigencia solamente para lo que sigue del proceso el **LOTE I**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, sus modificaciones establece lo siguiente: "Art. 24.- Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la Adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.

VISTOS: los informes emitidos por los peritos designados para el proceso de Licitación Pública Nacional referencia **PASAPORTES-CCC-LPN-2019-0008**, para **LA ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (E.R.P.), GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y 250 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2016 Y 2019, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES**, de fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

VISTO: El artículo 24 de La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, sus modificaciones

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR como al efecto declara **DESIERTO** el **LOTE II**, que consiste en **“250 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2016 Y 2019, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES”** del proceso de Licitación Pública Nacional referencia **PASAPORTES-CCC-LPN-2019-0008**, para **LA ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (E.R.P.), GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y 250 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2016 Y 2019, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES**, en razón de los informes emitidos por los peritos designados de fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veinte (2020):

SEGUNDO: Por vía de consecuencia se instruye a que en lo sucesivo dicho proceso será única y exclusivamente para el **LOTE I**, es decir para **“LA ADQUISICION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (E.R.P.), GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES”**.

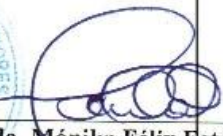
No habiendo nada más que tratar, y siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m), se dio por terminada la sesión del Comité de Compras de la Dirección General de Pasaportes, procediéndose a la redacción de la presente Acta, la cual después de haber sido leída en voz alta y siendo encontrada conforme por todas las comparecientes, procedieron a firmarla en señal de aprobación.


Lic. Juan Carlos Piña,
Miembro y Presidente Comité Compras
Rep. de la Dirección General


Lic. Cristino Apolinar Rodriguez, en Rep. del
Lic. Charles Edward Albino Burgos.
Director Administrativo y Financiero.


Dr. Roberto García Sánchez
Director Jurídico.


Kenia Maria Perez, en Rep. del
Dr. Juan Tomás Reyes De Los Santos.
Director de La Dirección Planificación y Desarrollo.


Licda. Mónica Félix Estévez.
Encargada de la Oficina de Libre Acceso de la Información Pública.